



Día D para juicio de amparo

HECHOS Y SUSURROS
**DOLORES
COLÍN**


lola-colin@hotmail.com // @rf59

En la Cámara de Diputados, las comisiones unidas de Justicia, así como de Hacienda y Crédito Público una vez concluidas sus tres audiencias, para escuchar otras voces, previos a la votación del proyecto de dictamen a la minuta que reformula la Ley de Amparo; hoy lo suben como primer punto de la orden del día.

Los foros fueron cuestionados. Los participantes no obtuvieron ningún compromiso de que se incluirían sus propuestas.

Hoy, en el pleno se discute la iniciativa presidencial, que según nos han dicho tiene el objetivo de modernizar los procesos judiciales, digitalizar notificaciones y fortalecer la estabilidad financiera del Estado.

Todo parece indicar que la iniciativa, modifica temas sensibles: la fiscal y la de prevención de lavado de dinero y ya veremos qué más.

En la Cámara de los Diputados no habrá día de campo.

SUSURROS

1. La académica universitaria Elba Jiménez aseguró en un seminario organizado por la Facultad de Estudios Superiores de Acatlán, que el incremento en el impuesto conocido como IEPS a las bebidas azucaradas no contribuye a una política de salud sino simplemente a un fin recaudatorio. La medida es un "error económico tributario", que castiga más a quienes menos tienen. A más de 10 años de aplicarse este impuesto, la diabetes en México pasó de 9.2% en 2012 a 18.3% en 2022.

2. Avanza la iniciativa para acabar con la exhibición y comercialización de animales en la Ciudad de México a partir del próximo año. En el segundo foro para regular esta actividad, legisladores del congreso local encabezados

por el Partido Verde van con todo para prohibir que perros, gatos y otros animales sigan exhibiéndose sin regulación en tiendas como Petland, Petco, Petcity, Maskota, entre otros, además de otros en peores condiciones, en mercados públicos como el de Sonora.

3. Será hoy cuando Eduardo Clark, subsecretario de Salud, informe si finalmente las empresas señaladas cumplieron con la entrega de medicamentos a los centros de salud, o en su caso las sanciones correspondientes. Recuerde que más de la mitad de las compañías no son laboratorios, sino empresas distribuidoras.

4. Se calcula que alrededor de 13 mil trabajadores asean el IMSS-Bienestar y el ISSSTE sin estar afiliados al IMSS, aunque la subcontratación debiera estar bajo vigilancia del personal al mando de Alejandro Svarchy Martí Batres. La Asociación de Obreros y Empleados del Mantenimiento, Conservación, Limpieza, Seguridad y Servicios llevó el caso a Luisa Obrador Garrido Cuesta, pero a dos meses de la denuncia, no hay respuesta, para frenar la presunta irregularidad que dejaría en desprotección a miles de familias.

5. La firma de los contratos mixtos de Pemex de Víctor Rodríguez va a paso lento, pues varias compañías interesadas se han bajado de los proyectos. Y es que a decir de organizaciones de industria como la AMEXHI y AMESPAC los contratos son poco competitivos financieramente y generan incentivos perversos para la recuperación de costos. Frenar la entrada de unidades usadas, actualizar los esquemas fiscales son tareas urgentes si se quiere mantener a México como nodo logístico competitivo.